



COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

APROBADO

Bogotá, D.C. 23 de agosto de 2023

APROBADO
30 agosto 2023

PROPOSICIÓN No. 20

En cumplimiento a la Proposición 01/23, (**Audiencia Pública**) aprobada por las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado, el día 22 de agosto del año en curso, se solicita que se autoricen la expedición de tiquetes aéreos en la ruta Bogotá - Barranquilla - Bogotá, para el traslado de los congresistas de dichas Comisiones, a participar de la misma en la Ciudad de Barranquilla el día viernes 08 de septiembre del año en curso.

Igualmente se autoricen los tiquetes aéreos para los Secretarios de las Comisiones Tercera y Cuarta de Senado.

H.S. EFRAÍN CEPEDA SARABIA
Presidente
Comisión Tercera Senado.

H.S. JUAN FELIPE LEMOS
Presidente
Comisión Cuarta Senado

APROBADO
29 agosto 2023

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Aprobada

EFRAÍN CEPEDA SARABIA
HONORABLE SENADOR
2022 - 2026

PROPOSICIÓN

V 22-08-23
[Handwritten signature and date]

Bogotá D.C., 22 de agosto 2023

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario General

Comisión Tercera Constitucional Senado

Ciudad

RECIBIDO
Recibido Por: [Signature]
Fecha: 22-08/2023
Hora: 3:20 PM
Número de Radicación: 349

Estimado secretario general de la Comisión Tercera Constitucional del Senado de la República, mediante la presente y fundamentado en los artículos 237 y 249 de la ley 5ta de 1992, solicito a los Honorables miembros de esta Comisión aprobar la realización de un debate de control político mediante sesión ordinaria descentralizada en la ciudad de Barranquilla, Atlántico, en la fecha que se disponga de manera oportuna.

Por lo anterior, sírvase citar al señor **Ministro de Hacienda y Crédito Público** – Ricardo Bonilla; al señor **Ministro de Transporte**, William Camargo Triana; a la **Directora General del Instituto Nacional de Vías** - Invías, Dra. Mercedes Elena Gómez Villamarín; al señor presidente (e) de la **Agencia Nacional de Infraestructura - ANI**, Jonathan Bernal; a la señora **Ministra de Ambiente y desarrollo sostenible**, Susana Muhamad; al director de la **ANLA**; al señor director General de la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA**, Rodrigo Negrete y, a la señora **Ministra del Deporte**, Astrid Rodríguez Cortés, a responder el siguiente cuestionario sobre el estado de las vías en doble calzada de interconexión regional, **Ciénaga-Barranquilla y Barranquilla – Cartagena (Vía al mar)**, las obras de recuperación de la navegabilidad del **Río Magdalena**, así como, la fabricación de draga propia para garantizar el dragado de la **Zona Portuaria de Barranquilla**, y del estado de los **XX Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Barranquilla 2027**.

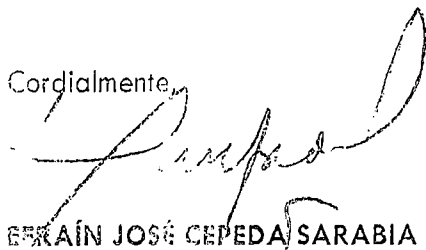
De igual forma, invítese por Secretaría al señor Director del **DNP**, Dr. Jorge Iván González; el señor **Capitán de Puerto de Barranquilla de la DIMAR**, Jairo Zambrano Pinzón, al Director Ejecutivo de **CORMAGDALENA**, Dr. Álvaro Redondo Castillo; al Presidente de la **Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial, COTECMAR**, Contralmirante Luis Fernando Márquez Velosa; al Presidente del **Comité Olímpico Colombiano**, el Dr. Circ Solano

EFRAÍN CEPEDA SARABIA

HONORABLE SENADOR
2022 - 2026

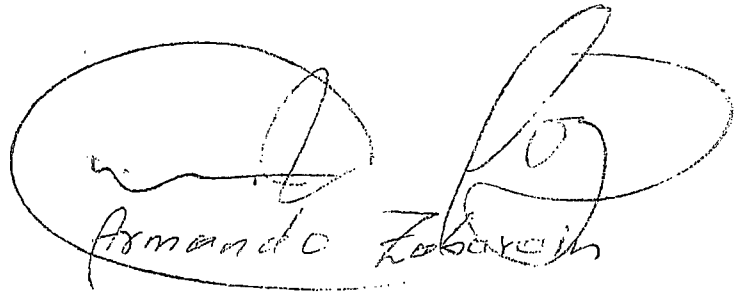
Hurtado, de los departamentos, a los Gobernadores y Asambleas departamentales de los departamentos del Atlántico, Bolívar y Magdalena; al Alcalde Distrital de Barranquilla, Jaime Pumarejo Heins, a la Alcaldesa (e) Distrital de Cartagena, Ana María González, a la alcaldesa del distrito de Santa Marta, Virna Lizi Johnson Salcedo, a las respectivas presidentes de las Cámaras de Comercio de los departamentos del Atlántico, Bolívar y Magdalena, al señor director de la CCI seccional Norte, Hector Carbonell, al director de la Asociación de Puertos del Atlántico - Asoportuaria, Lucas Arica, al señor Presidente Ejecutivo del Comité Intergremial del Atlántico, Efraín Cepeda Turud, al señor presidente del Comité Intergremial del Magdalena, Javier Quintero Fragozo y, al señor presidente del Consejo Gremial de Bolívar, Jaime Hernández.

Cordialmente,



EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA

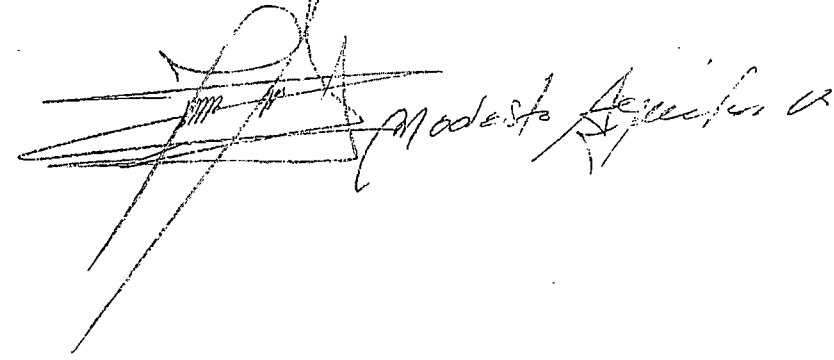
Senador de la República



Armando Zeballos

Laura Fortale S.
Laura Fortale S.

Chel.
Claudia Pérez



CUESTIONARIO PROPUESTO

- Para la Señora ministra del Deporte, Dra. Astrid Rodríguez Cortés, y el ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Ricardo Bonilla.
 1. Sírvase informar, el estado de realización de los XX Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Barranquilla 2027.
 2. Sírvase informar, ¿Cuál es el estado del convenio de asociación¹, suscrito entre el Ministerio del Deporte, el departamento del Atlántico, el distrito de Barranquilla y el Comité Olímpico Colombiano, cuyo objeto se detalla en el sentido de 'Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y jurídicos para la conformación del Comité Organizador de los XX Juegos Panamericanos Barranquilla 2027'?
 3. Sírvase informar, las sanciones que podría enfrentar el Estado colombiano ante un eventual incumplimiento en la realización de los XX Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Barranquilla 2027.
 4. Sírvase presentar el presupuesto contemplado para cada una de las vigencias correspondientes a los años 2023, 2024, 2025 y, 2026 para la realización de los "XX Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Barranquilla 2027".

- Para el Señor ministro de Transporte, Dr. William Camargo; la Directora General del Instituto Nacional de Vías - Invías, Dra. Mercedes Elena Gómez Villamarín; y el ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Ricardo Bonilla.
 - Vía Ciénaga - Barranquilla

¹ Convenio Marco de Asociación No. CD-58-2022-3754, suscrito entre el Ministerio del Deporte, el departamento del Atlántico, el distrito de Barranquilla y el Comité Olímpico Colombiano. SECOP I, tomado de: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConvocatoria=22-22-17956>

1. ¿Cuál es el **estado del proyecto adjudicado** en el 2022, "Conexión puente Pumarejo de Barranquilla – Ciénaga (Viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena"?
2. ¿Cuáles han sido las principales **razones** por las cuales se mantiene en dicho **estado el proyecto**?
3. Sírvase presentar el **presupuesto contemplado** para cada una de las vigencias correspondientes a los años 2023, 2024, 2025 y, 2026 destinados a **garantizar la construcción de lo adjudicado en la vía Ciénaga-Barranquilla**.
4. Sírvase presentar, el informe de **ejecución presupuestal detallado del proyecto** para la vigencia 2023, diferenciando entre la ejecución de obligados (obligados/apropiaciones) y compromisos.
5. ¿Qué acciones se están desarrollando, teniendo en cuenta que ya están contratadas las obras para los viaductos de los kilómetros 19 y 28, y aún falta la **entrega de las licencias ambientales² para la construcción de los viaductos**?
6. ¿Cuál es el estado del proyecto de **viaducto en la variante Sur de Ciénaga**?

o. **Vía Barranquilla - Cartagena**

1. ¿Cuál es el **estado del proyecto** de interconexión regional doble calzada Cartagena-Barranquilla (vía al mar) y corredor de Carga Barranquilla- Cartagena?
2. ¿Cuáles han sido las principales **razones** por las cuales se mantiene en dicho **estado los proyectos mencionados**?
3. ¿Qué **estructura** tienen prevista para la **terminación de los kilómetros** que no se han finalizado de la doble calzada Cartagena – Barranquilla (vía al mar)?
4. ¿Qué **estructura** tienen prevista para la **terminación de los kilómetros** que no se han finalizado de la doble calzada Cartagena – Barranquilla (corredor de carga)?
5. ¿Qué **presupuesto** se asignará para la **finalización del proyecto** doble calzada Cartagena – Barranquilla (vía al mar)?

² Otorgadas por la ANLA

EFRAÍN CEPEDA SARABIA

HONORABLE SENADOR
2022 - 2026

6. ¿Qué presupuesto se asignará para la **finalización del proyecto** doble calzada Cartagena – Barranquilla (Corredor de Carga)?
7. Sírvase presentar el **presupuesto contemplado** para cada una de las vigencias correspondientes a los años 2023, 2024, 2025 y, 2026 destinados a **garantizar la construcción de la vía al mar, Cartagena-Barranquilla y el corredor de Carga Barranquilla – Cartagena.**

o **Navegabilidad del Río Magdalena y proyecto de Draga Propia**

1. ¿Cuáles han sido los principales **avances de la estructuración del proyecto de navegabilidad del Río Magdalena?**
2. Sírvase informar el **resultado de las mesas técnicas**³ para la **evaluación de las condiciones y requerimientos de la draga propia** que se planea construir.
3. ¿Cuál es el **cronograma previsto para la implementación de esta alternativa** que busca garantizar la continuidad de la actividad portuaria en el Río Magdalena mediante draga propia?
4. Sírvase informar la fecha en la cual estarán disponibles los **resultados de la evaluación de alternativas y estudios** para la construcción de la draga propia.
5. Sírvase presentar el **presupuesto contemplado** para cada una de las vigencias correspondientes a los años 2023, 2024, 2025 y, 2026 destinados a **garantizar la construcción de la draga propia.**
6. ¿Cuál será el **escenario** de las actividades de dragado en el Río Magdalena después de la fecha⁴ en la cual **concluirá el proceso contractual del actual dragado?**
7. Sírvase informar el **estado actual y, las principales razones** por las cuales se mantiene en dicho **estado el desmonte del antiguo Puente Pumarejo,**

³ Lideradas por Cormagdalena y Cotecmar

⁴ Contemplados para culminar el 3 de octubre

EFRAÍN CEPEDA SARABIA

HONRABLE SENADOR

2022 - 2026

8. Sírvase presentar un **plan de ejecución y, el presupuesto contemplado para las vigencias 2024, 2025 y 2026 inclusive**, con relación al desmonte del antiguo Puente Pumarejo.
9. ¿Cuál es el **estado actual del Plan de Manejo Integral y Uso Sostenible de la Cuenca del río Magdalena** que se ha venido socializando en poblaciones ribereñas y qué **acciones específicas se plantean en este para garantizar la navegabilidad del Río Magdalena en el largo plazo?**
10. Sírvase presentar el **presupuesto contemplado para cada una de las vigencias correspondientes a los años 2023, 2024, 2025 y, 2026 destinados a garantizar la navegabilidad del Río Magdalena.**